



80207

Sesión Ordinaria del Consejo Regional

06 de Junio de 2012

9:30 AM.

En la Ciudad de Huancavelica siendo las nueve con treinta del seis de junio de 2012, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Ernan Hugo Román Illulluy y la asistencia de los señores consejeros regionales siguientes:

Jorge D. Chávez Bonites

David Oscar Espino Quispe

Yris Yonet Martínez Bulez

Pablo Quina Blapcho

Arturo Cotoño Bejar

Milagro Almonza Ayala

Contando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría a la lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma, ésta es aprobada sin observación alguna. INFORMES.-

El Consejero Quina informa que ha visitado la I.E. de Rimichaca obra ejecutada por la sede central y la fecha está paralizada por fallas geológicas; asimismo obra obra de Pucapallana con un avance de 60% de avance en un puesto de salud donde se enteró que el residente y supervisor recibían boletas de marca china en gran cantidad, levantándose un acta y de ello no tiene conocimiento el Administrador ni Gerente Sub Regional de Arequipa; el 28 viajó con el Gerente Sub Regional para ver los 16 Compromisos y fue de educación la misma que fue aprobada, el día 04, viajó con el alcalde de Santa Tomás de Pata y Parco para exigir el expediente Técnico de un obra.

El Consejero Espino informa que el puente se operará a la I.E. 36771 de Chiccohuay para concluir el cronograma físico y está en un 98% y solo falta realizar limpieza y refacción de fallas, advirtiéndose con el Gerente Sub Regional y Gerente de Infraestructura que se ejecutará



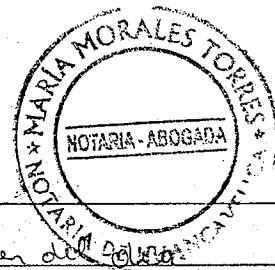
en el plazo para el presupuesto asignado según expediente Técnico

El Consejo Bilingüe informa que hay una localidad de Yaucescon, donde los Subajadores regionales queles especifico el pago de jornal 37 soles y ellos les están pagando 27 soles; por otro lado en Churucampa se está desarrollando la feria Agropecuaria con Rally, Música, Morochu con, bicicleta y otros eventos; el día de ayer el presidente ha inaugurado en Churucampa el Puesto de Salud de Yaucescon pero no ha visitado el inicio del Boleto Regional para dicho evento.

La Comisión Municipal refiere que el día jueves se firmó los acuerdos de la Comunidad; en Huaytara se llevó a cabo el lanzamiento de mochilas y hoy un problema con la parte ejecutiva ya que no comunican los eventos como este caso; asimismo la Gerencia de Desarrollo Social es decir el Gerente de Desarrollo Social es una persona mal educada ya que le ha llamado el teléfono el día viernes y no le ha contestado el lunes; de igual forma el Gerente de Desarrollo Económico no comunica al Consejo Regional sobre la entrega de vacunas y cuando se le redama le dijo que solo comunicaba al Presidente Regional y no al Consejo Regional; asimismo es muy lamentable ya que existen funcionarios de la Gerencia Sub Regional de Huaytara quienes han participado en apoyo para su reelección y eso no puede ser posible; por otro lado el Director de Red de Huaytara está haciendo abuso de Autoridad ya que no está conociendo algunos plazos y otros está contratando de manera directa.

DESPACHO:

Oficio N° 285-2012/GOB.REG.HUCA/GRI-DETC	para a conocimiento
Oficio N° 254-2012/GOB.REG.HUCA/GPPYAT	para a orden del día
Oficio N° 255-2012/GOB.REG.HUCA/GPPYAT	para a orden del día
Oficio N° 256-2012/GOB.REG.HUCA/GPPYAT	para a orden del día
Recurso de Apelación Almergo	para a orden del día
Solicitud de suspensión de ejecución de medida	para a conocimiento



209

Oficio N° 197-2012/GOQ.RRG.HUCA/GRPPYAT

Rese a orden del Sr. D. D. D.

PEDIDOS:

La Consejera Martínez solicita informe del Gerente de Desarrollo Económico sobre los proyectos de PROCOMPITE; informe del Gerente de Desarrollo Social sobre distribución de Kits escolares e informe del Director Agrario sobre expresión contra un persona con trabajo dentro de Agencia Agraria de Huaytara.

El Consejero Bépicola solicita informe del Director de Transportes sobre la implementación de la Ordenanza 193.

El Consejero Quirina solicita informe de Defensa Civil sobre distribución de Combustible por emergencia y fúerje.

El Consejero Bháñez solicita dentro el Reglamento Interno del Consejo Regional.

El Consejero Ramos solicita intervención a Carretera Arequipa - Moque - Allecama y

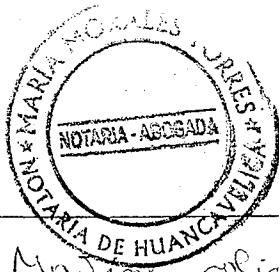
ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Informe del Gerente de Desarrollo Social, sobre distribución de Kits escolares a nivel regional.

El Gerente de Desarrollo Social señala que el objetivo del proyecto es disminuir la deserción escolar con la entrega de Kits escolares a la población estudiantil matriculada en los niveles de pre escolar, básica primaria y básica secundaria, de la zona rural y urbana el cual constará de una mochila de lona, cuaderno, lapiceros, lapiceras, bolígrafos, borrador, sacapuntas, block tamaño oficio, plastillor, temperas debidamente empaquetados según cada nivel educacional, de los cuales para secundaria está incompleto, para primaria está completo y para inicial solo se está entregando mochilas.

La Consejera Martínez señala que como se puede inferir que a Huaytara ya se distribuyó al 100% sin embargo dice que falta compra de mochilas; por otro lado señala que el viernes lo llamó al Gerente y esto de costo la llamada el viernes y el lunes de igual forma llegándole incluso a pagar el teléfono celular.

El Consejero Bépicola señala que es muy lamentable que la población de Huaytara deba haber sido beneficiada una vez más ya que no se está entregando los Kits escolares a los más pequeños y está en las facultades del Gerente efectuar las modificaciones y entregar a los más necesitados como inicial.



La Consejera Mónica solicita la suspensión de la entrega de los kits escolares mientras no se distribuya equitativamente, ya que tampoco se la ha comunicado a los Consejeros Regionales, para participar en la distribución de los mismos.

El Gerente de Desarrollo Social señala que aquí existe un plan operativo y eso no se puede modificar para cumplir con los estudiantes de inicial; pero recomienda se pueda elaborar un nuevo expediente para cubrir todos estos aspectos.

Seguidamente, el Consejero Delegado remite a votación la aprobación de recomendar la suspensión de la entrega de kits escolares; aprobándose en mayoría y la abstención del Consejero Gépida, quedando redactado el texto de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Ejecutivo del Gobierno Regional Huancavelica, la suspensión de la distribución de los Kits Escolares a nivel regional, ello conforme a los fundamentos expuestos ut supra.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicarse el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes

SEGUNDO.- Informe del Director de Logística, sobre la compra o adquisición de kits escolares a nivel regional.

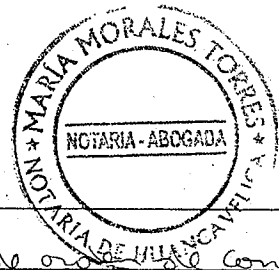
El Director de Asesoría Jurídica de Logística señala que el Gerente de Desarrollo Social anterior solicita a la oficina de Administración la exoneración de la adquisición de mochilas, útiles escolares para atender la situación de emergencia del sistema educativo regional por el monto de S/. 2'874,245.56; y es así que se adquieren los kits escolares para su posterior distribución.

El Consejero Gépida pregunta si los proveedores han cumplido con la entrega de los materiales.

El Director de la Oficina de Logística señala que todos han cumplido con el proveedor Michel E.I.R.L. y su oficina ya está actuando con los kits escolares.

El Consejero Quina pregunta si ya se cumplió la compra a Michel E.I.R.L. cuando se va a comprar y distribuir los kits restantes.

El Director de Logística refiere que se va a entregar el resto que queda



segundo y eso seria en 15 dias mas o menos de la emisi3n de orden de compra y eso se emite el dia de hoy.

TERCERO: Informe del Gerente de Infraestructura sobre la situaci3n de la Carretera Acobamba - Morcos - Allcaomochay.

El Gerente de Infraestructura seala que dicha obra actualmente se encuentra en retraso en 10%, contina la construcci3n de badenes tipo II en el tramo Morcos - Allcaomochay, se han retomado los trabajos de corte en roca suelta y roca fija y los causas que originan el retraso son la demora en las atenciones de requerimientos por parte de logistica; incumplimiento en sus prestaciones por parte de algunos proveedores, fen3menos climatol3gicos, fallas en la maquinaria de la entidad.

CUARTO: Informe del Director Regional Agrario sobre la situaci3n del vivero forestal de Acobamba.

El Director Regional Agrario seala que el vivero actualmente se esta bajo la administraci3n de AGRO RURAL, cuenta con convenio vigente hasta el 13 de mayo de 2013; cuenta con 100 clones de producci3n forestal y su capacidad de producci3n es de 500 000 a 600 000 plantas forestales por compaia.

El Consejo Regional seala que aqui se advierte el abandono del vivero de parte de AGRO RURAL y se resuelve el convenio.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional recomienda a la Direcci3n Agraria elaborar un informe t3cnico para resolver el convenio segun los causales planteados y observados.

QUINTO: Oficio N° 042-2012/GOB.REG.HUCA/ORAJ - opini3n legal que declara impugnable la aprobaci3n de la ordenanza regional que dispone el pago de bonificaci3n especial por preparaci3n de clase y evaluaci3n en educaci3n. Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional ocurre solicitudes a la oficina de Asesoria Juridica la aplicaci3n de opini3n legal pertinente en orden o antigua.

SEXTO: Informe del Director de Educaci3n, sobre la situaci3n actual del Proyecto PECA.

El Director Regional de Educaci3n seala que el aia pasado hubo una



Comisión mixta para selección de personal y este año se ha encargado dicha responsabilidad y es ahora que se tiene en cuenta todas las recomendaciones para las convocatorias ya que ahora están en la séptima convocatoria y eso demuestra que no hay una buena motivación a los docentes para presentarse a los concursos y falta cubrir a nivel regional 16 plazas en nivel inicial y el resto está cubierto al 100%.

El Consejero Quiza pregunta que en Angaraes cuántos faltan cubrir.
El Director de Educación señala que en Angaraes faltan 2 de inicial y ha renunciado una profesora de primaria.

El Consejero Gépida señala que si no se han cubierto las plazas hasta ahora eso se llama selección, ya que acredita que no hay favoritismo y siendo así se va a lograr lo que es PECS ya que son profesores capacitados y se pasado una capacitación pedagógica.

SEPTIMO: Oficio N° 254-2012-60B-REG HUCA/GRPPYAT

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad asignar el presupuesto de S/. 42 623 y S/. 35 305.00 para los proyectos de Laramarca, quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 42 623.00 Nuevos Soles, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa con la Construcción del Cerco Perimétrico de la I.E N° 359 - Laramarca", del Distrito de Laramarca, Provincia de Huaytara, financiado por el Programa Trabaja Perú.

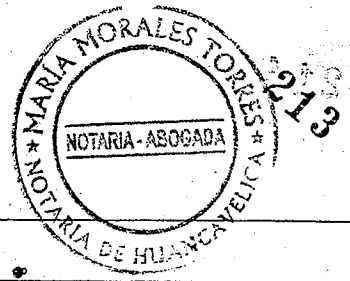
ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 35 305.00 Nuevos Soles, para la ejecución del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de la Localidad de Laramarca", del Distrito de Laramarca, Provincia de Huaytara, financiado por el Programa Trabaja Perú.

OCTAVO: Oficio N° 255-2012/60B-REG HUCA/GRPPYAT

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad asignar el presupuesto de S/. 160 356.00 para el proyecto de Blocha Ccesa, quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 160 356.00 Nuevos Soles, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de Caminos Vecinales Tramo Ccochaccasa - Chucuspa - Pongos Grande", del Distrito de Ccochaccasa, Provincia de Angaraes, financiado por el Fondo Contravalor Perú - Alemania.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.



NOVENO.- Oficio N° 256-2012/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad asignar el presupuesto de S/ 324 199.00 para el proyecto del distrito de Ascención, quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/ 324 199.00 Nuevos Soles, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Ascención", del Distrito de Ascención, Provincia de Huancavelica, financiado por el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL).

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

DÉCIMO.- Escrito de Apelación de Consejera Almanza

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda admitir a trámite el Recurso de Apelación interpuesto por la Consejera Almanza, aprobándose y quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- ADMITIR a trámite el Recurso de Apelación interpuesto por la Consejera por la Provincia de Castrovirreyna Srta. Milagro Almanza Ayala, contra el Acuerdo de Consejo Regional N° 031-2012-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 23 de Mayo de 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- ELEVAR los actuados dentro del plazo otorgado por Ley al Jurado Nacional de Elecciones, para su trámite conforme a lo dispuesto por el Artículo 31° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

UNDÉCIMO.- Oficio N° 197-2012/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar la certificación presupuestal para la ejecución presupuestal correspondiente a favor de los proyectos de Comedores.

DUODÉCIMO.- Pedido de los Consejeros Regionales.

1.- Pedido de la Consejera Monting.

Exame del Director Agrario, sobre expresión de su persona respecto a los Trabajadores de la Agencia Agraria Huaytara.

El Director Regional Agrario, señala que ha habido un mal entendido y lo que el mensaje fue que la Consejera opinó que no hay presencia de Agricultura en la provincia de Huaytara específicamente en el campo y esa observación fue transmitida a toda la agencia agraria y así con dichos señalamientos la Consejera se ha sentido ofendida u ofendida la Consejera regional ofrece y solicita las disculpas del caso.



La Consejera Monting señala que ella nunca dijo que los Trabajadores son hijos y estando a la venia del Director Regional Agrario, solicita que se openen en omisa para reunirse con los Trabajadores de la Agencia Agraria para esclarecer los hechos.

El Director de Agricultura señala que está de acuerdo y se van a comunicar con ellos para acordar una fecha y además,

2.- Pedido del Consejo Bipido

--- Informe del Director de Transportes sobre la implementación de la Ordenanza Regional 193-ROR. REG. HUAC/CR

El Responsable de la Dirección de Transportes señala que ya su despacho ha solicitado se deje sin efecto la Res. 13-2012 y actualmente está en la Gerencia de Infraestructura; y actualmente no se tiene ninguna empresa y se encuentra en Infraestructura porque por este este superior y de acuerdo a Ley N° 27444 correspondiente a dicha instancia declararon la nulidad y de un Compañero de Tronco lo siguiente según la Resolución nula.

3. Pedido del Consejo Quina

--- Informe de Defensa Civil sobre distribución de Combustible por Emergencia y frío.

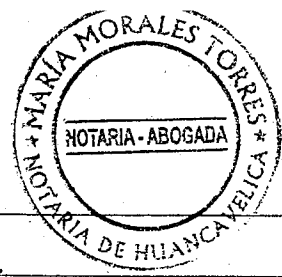
El Responsable de la oficina de Defensa Civil señala que sobre el Combustible se ha tenido ciertas fallas con respecto al pago de proveedores pero se ha venido atendiendo la entrega a Angamos y Bhuscompa onimismo en ciertos que se ha hecho un gasto de un millón y tanto y que también existe un saldo y la Gerencia de Presupuesto ha comunicado que ya no se cuenta con saldo alguno.

La Consejera Monting señala que sobre los 5000 galones como se está distribuyendo en la provincia y que son la beneficiaria.

El Jefe de Defensa Civil señala que se ha distribuido en la distribución afectados principalmente en un caso de comunicación y solo se ha entregado 2500 galones.

4.- Pedido del Consejo Chón

--- Informe del Presidente de Comisión Especial de modificación



215

ción del Reglamento Interno del Consejo Regional.

El Presidente de la Comisión de modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional señala que para la próxima sesión va a traer el borrador del proyecto de modificación del Reglamento Interno y previo a ello va a poner a los Cones electrónicos bajo responsabilidad personal.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria siendo los cuartos de la tarde, firmada doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
[Signature]
ERNAN HUGO RAMÓN LLULLUY
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
[Signature]
Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

[Signature]
[Signature]
[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
[Signature]
ABOG. PABLO QUINA GARCHA
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

[Signature]